

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ TERCERO MPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **80**

Fecha Estado: 05/07/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500320210064000	Ejecutivo	PROTECCIÓN S.A.	SERVIR EMPRESARIAL S.A.S.	Auto ordena seguir adelante ejecucion Se requiere a las partes para que, en atención a lo dispuesto por el artículo 446 del CGP, aplicable al rito laboral por analogía del 145 del CPT y de la SS, aporten la respectiva liquidación del crédito.	01/07/2022		
05001410500320210064400	Ejecutivo Conexo	ALVARO LEON PEREZ HOYOS	COLPENSIONES	Auto que acepta desistimiento Se acepta desistimiento, se dispone el archivo de las diligencias y ordena la entrega de dineros	01/07/2022		
05001410500320220009800	Ejecutivo	PROTECCION S.A	CONSORCIO RETAIL SAS	Auto ordena seguir adelante ejecucion Se requiere a las partes para que, en atención a lo dispuesto por el artículo 446 del CGP, aplicable al rito laboral por analogía del 145 del CPT y de la SS, aporten la respectiva liquidación del crédito.	01/07/2022		
05001410500320220010000	Ejecutivo	PROTECCION S.A.	ORANGE GROUP INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES S.A.S	Auto ordena seguir adelante ejecucion Se requiere a las partes para que, en atención a lo dispuesto por el artículo 446 del CGP, aplicable al rito laboral por analogía del 145 del CPT y de la SS, aporten la respectiva liquidación del crédito.	01/07/2022		
05001410500320220015600	Ejecutivo Conexo	ANTONIO MARIA CLARET MOSQUERA URIBE	COLPENSIONES	Auto que acepta desistimiento Se acepta desistimiento, se dispone el archivo de las diligencias y ordena la entrega de dineros	01/07/2022		
05001410500320220024200	Ejecutivo	PORVENIR S.A.	CRISTIAN CAMILO GRISALES GIRALDO	Auto rechaza demanda Se ordena el archivo del proceso y la entrega de los anexos, sin necesidad de desglose.	01/07/2022		
05001410500320220030700	Ejecutivo	PROTECCION S.A	ASOCIACIÓN DE MICROEMPRESARIOS HIJO	Auto rechaza demanda Se ordena el archivo del proceso y la entrega de los anexos, sin necesidad de desglose.	01/07/2022		
05001410500320220033000	Ejecutivo	PROTECCION S.A	GUSTAVO ARBEY AGUDELO ARANGO	Auto libra mandamiento ejecutivo ORDENA NOTIFICAR, DISPONE OFICIAR Y RECONOCE PERSONERÍA	01/07/2022		
05001410500320220033200	Ejecutivo	PROTECCION S.A	FEDERICO JARAMILLO JARAMILLO	Auto libra mandamiento ejecutivo ORDENA NOTIFICAR, DISPONE OFICIAR Y RECONOCE PERSONERÍA	01/07/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 05/07/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

CAROLINA VELÁSQUEZ
SECRETARIO (A)